UNION TEMPORAL AP S.A.S

FORMULARIO CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

REF: CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL

PROCESO No. 073-00-E-CACOM-2-GRUAL-2020

Estimados señores:

El suscrito, José Alexander Palacino, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación legal de SOLUCIONES INTEGRALES SETMA S.A.S y de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S, según consta en los respectivos certificados de existencia y representación legal, manifiesto por este documento, que he convenido en unir a las mencionadas empresas, a través de una Unión Temporal, para participar en el proceso De Selección abreviada menor cuantía, N° 073-00-E-CACOM-2-GRUAL-2020, cuyo objeto es ADQUISICIÓN TANQUE REMOLQUE PARA ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM.", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- La duración de la Unión Temporal será igual al término de la duración del contrato y dos Años más.
- La Unión Temporal está integrada por: SOLUCIONES INTEGRALES SETMA S.A.S y SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S

NOMBRE PARTICIPACIÓN (%) (1) **COMPROMISO Y EXTENSIÓN EN LA EJECUCION DEL CONTRATO** (2)

MIEMBROS	Participación	COMPROMISO Y EXTENSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO *
SOLUCIONES INTEGRALES SETMA SAS	15%	15%
SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SAS	85%	85%
TOTAL	**100%**	**100%**

cada integrante asumirá en la ejecución del contrato de conformidad al objeto y a las especificaciones técnicas las actividades que a continuación se relacionan:

1- **0SOLUCIONES INTEGRALES SETMA SAS**: Asume y aporta los servicios de mano de obra calificada, en ADQUISICIÓN TANQUE REMOLQUE PARA ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM., y su capacidad instalada,

2- **SI SOLUCIONES INTEGRALES AP SAS:** Asume y aporta la totalidad de la parte administrativa en la ejecución del contrato.

- El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL AP S.A.S**

5. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

6. El representante de la Unión Temporal es JOSE ALEXANDER PALACINO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.459.691, de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato,

firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7.El representante suplente de la unión temporal será la señora Zoraida Alida Dominguez Ramirez identificada con cc 51.968.568 de Bogotá quien en ausencia temporal o definitiva del representante legal está expresamente facultada para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. La sede de la Unión Temporal es: Cll 7 # 28-06
Dirección de correo: setma802@gmail.com
Dirección electrónica
Teléfono: 635 5855
Telefax: N/A
Celular: 320 9900919
Ciudad: Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los (01) días del mes de junio de 2020.

En caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, nos comprometemos a constituir una cuenta corriente a nombre de SOLUCIONES INTEGRALES SETMA SAS, SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S (observar las condiciones expresas por la Superintendencia Financiera y el Código de Comercio).

JOSE ALXANDER PALACINO
C.C. 79.459.691 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES SETMA S.A.S

JOSE ALXANDER PALACINO
C.C. 79.459.691 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S

JOSE ALXANDER PALACINO
C.C. 79.459.691 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL AP S.A.S

ZORAIDA ALIDA DOMINGUEZ
C.C. 51.968.568 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE SUPLENTE
UNION TEMPORAL AP S.A.S